

Si de

\$ 7.400.-

que cuesta todo se deducen

\$o que se va a recibir  
en efectivo -

\$ 2.800

\$ 4.600

y el producto de las  
ventas ... - -

\$ ~~1.850~~

\$ 3.750

Se cedemos a la Compañía un Contrato de arrendamiento del local de Torres por 10 años; el contrato de arrendamiento del local de la Señora Cubillos de Nieto por 10 años y nos comprometemos a proveerla por <sup>venta</sup> diez años de marmol a \$ 15 la carga. (En el marmol queda una utilidad de \$ 2.50 por carga) y los contratos que hagamos en lo futuro o tengamos hechos hasta hoy.

Si son de Compromete:

a ceder a la Compañía el privilegio por 20 años

" " " " " " " el contrato con Torres

" " " " " " " el contrato con la Dra Cubillos

" proveerle de marmol por todo el tiempo de su duracion

" cederle los contratos para hacer toda clase de obras que  
cursiga

" proveerle todo el molvaje que falta y las maquinas y

" a instalar todo,

" a dirigir la fabrica hasta dejar todo funcionando